

# ACTUALIDAD JUDICIAL



Departamento de Prensa y  
Comunicación Organizacional,  
Despacho de la Presidencia  
25 de noviembre de 2014

## **Entre Costa Rica y Chile MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SE NUTRE DE EXPERIENCIAS**



**Poder Judicial y Ministerio de Justicia y Paz, participan en atención de delegación chilena de visita en el país.**

Un intercambio de información, proyectos y acciones concretas en materia de medios alternativos de resolución de conflictos, es parte del trabajo que inician hoy, autoridades del Poder Judicial de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz, con una delegación de autoridades de Chile.

El objetivo es conocer los modelos que ha desarrollado Costa Rica en este campo y también propiciar un intercambio de experiencias desde la iniciativa de Chile.

Durante la actividad de apertura, se contó con la participación de la magistrada Doris Arias Madrigal, coordinadora del Programa de Justicia Restaurativa, quien destacó el trabajo interinstitucional entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, desde el Ministerio de Justicia.

“En el marco de estos medios alternativos de solución del conflicto, nosotros hemos tenidos algunas experiencias interesantes, lo que nos llevó a trabajar de forma coordinada con el Centro de Conciliación y las Casas de Justicia. El proyecto nos invitó a conocer las experiencias de solución de conflictos en las diversas instituciones. Nosotros lo que queremos potenciar es que haya resolución alterna al conflicto, por ejemplo en materia penal, familia, laboral, civil y con un componente esencial, como lo es la participación ciudadana. Hacer un Poder Judicial más cercano a la ciudadanía, de tal suerte que la conflictividad que se está produciendo, pueda ser solucionada por las personas involucradas”, manifestó Arias Madrigal.

Para la magistrada Doris Arias, este encuentro permitirá conocer las acciones que ha emprendido Chile en esta materia y valorar la posibilidad de aplicarlas en el país.

Por su parte el jefe del Centro de Conciliación del Poder Judicial, Alberto Solano Cordero, en representación del magistrado Rolando Vega Robert, coordinador de la Comisión de Resolución Alterna de Conflictos del Poder Judicial, destacó el interés de mostrar el trabajo desarrollado por el Poder Judicial, que actualmente registra cerca de cinco experiencias en desarrollo y que evidencia un Poder Judicial muy activo y comprometido con esta materia.

La visita de la delegación chilena inició este 24 de noviembre y se extenderá hasta el viernes 28 de noviembre, cuya agenda comprende la presentación de los proyectos de Justicia Restaurativa, Centro de Conciliación y Casas de Justicias.

Se tiene programado una serie de giras a despachos judiciales en Heredia y Pavas para conocer el trabajo de las Oficinas de Justicia Restaurativa y se coordinó la participación y observación de una pre-audiencia, una reunión restaurativa y una audiencia temprana.

También la delegación conocerá la Casa de Justicia de Desamparados donde podrán participar como observadores en una audiencia de mediación, así como la visita al Centro de Justicia Alternativa del

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el Centro Cívico por la Paz en Garabito y la Casa de Justicia de Santa Cruz.

Se trasladarán a la Sede del Centro de Conciliación del Poder Judicial en Santa Cruz para conocer el trabajo que realiza la figura del juez o jueza conciliadora.

Para el último día de trabajo, el 28 de noviembre, se tiene previsto un conversarlo con integrantes del Tribunal de Juicio, el Juzgado Penal, la Defensa Pública, el Ministerio Público y jueces y juezas conciliadoras, sobre el tema de la conciliación en materia penal.

Las actividades finalizarán con el desarrollo del tema de la conciliación judicial en otras materias distintas a la penal.

Este intercambio de experiencias se realiza en el marco de la ejecución del Proyecto EUROsociAL II, del componente de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), en el cual intervienen el Programa de Justicia Restaurativa y el Centro de Conciliación del Poder Judicial y la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC) y con la colaboración de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) del Poder Judicial.